

Informe Semanal Mercados

Comentario de Mercado.-

Arrancamos el tan esperado mes de julio (suele ser el previo a las tan ansiadas vacaciones) con la aparente sorpresa en la sucesión al frente del BCE.

La nominación de Lagarde para suceder a Draghi, descartándose así el riesgo de acceso a la presidencia de otros perfiles más duros, ha sido la principal causa de los mínimos históricos marcados por la deuda soberana en países como Alemania, España o Portugal.

El nivel histórico al que llegó a cotizar el bund (-0,409%) hace suponer que los inversores apuestan por políticas continuistas y comienzan a descontar una bajada en el tipo de interés aplicable a la facilidad del depósito.

El resto de altos cargos han sido ocupados por el primer ministro belga en funciones, el liberal Charles Michel, que sucederá a Donald Tusk como presidente del Consejo Europeo, la alemana Ursula von der Leyen será la nueva presidenta de la Comisión Europea y Josep Borrell se convertirá en el nuevo jefe de la diplomacia comunitaria.

Mirando hacia el mercado alemán, hemos visto que sus previsiones de crecimiento se han revisado a la baja, sorprende que desde el Bundestag no se apueste por modernizar sus sectores clave y mantenerse como potencia innovadora. Todo hace pensar que se avecina un proceso de reducción de la globalización y aumento del proteccionismo.

En este entorno, Deutsche Bank ha anunciado la mayor reestructuración de su historia y varias fuentes anuncian que despedirá hasta a 18.000 trabajadores, casi un 20% de su plantilla. Abandonará sus negocios de Renta Variable, bajando notablemente mucho su actividad en EEUU y otras plazas reseñables. Su nueva estrategia será enfocarse más en la banca corporativa y menos en los mercados financieros.

Durante el día de ayer se celebraron comicios en Grecia. El país heleno decidió que los conservadores de la oposición griega volvieran al poder con una aplastante victoria en las elecciones presidenciales. Nueva Democracia, obtuvo casi el 40% de los votos logrando así una mayoría absoluta sin precedentes en los últimos 10 años.

El nuevo primer ministro electo Kyriakos Mitsotakis, subrayó que tenía un mandato claro para el cambio, con un programa cargado de reformas, asumiendo más inversiones, reduciendo impuestos y liberalizando la economía. Veremos si este cambio de tendencia es útil para relanzar la economía griega e intentar dejar de lado el

08/07/2019

fantasma de un nuevo rescate... parece un reto complicado que a corto plazo sea capaz de renegociar con Bruselas una reducción del superávit exigido así como atraer 100.000 millones de euros en nuevas inversiones extranjeras.

En relación al mercado norte americano, varias voces alertan que se espera una pronta bajada de tipos por la FED, poniendo el foco en una posible nueva tensión entre EEUU y China.

Las actas de la Reserva Federal y la comparecencia de Trump ante el Congreso y el Senado de los EEUU serán las grandes citas de esta semana.

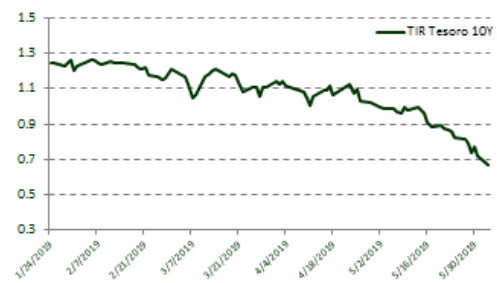
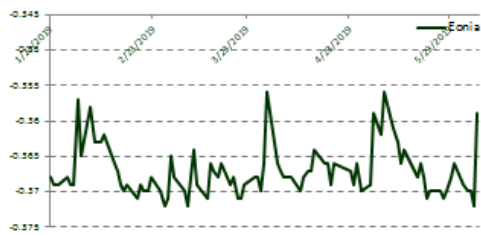
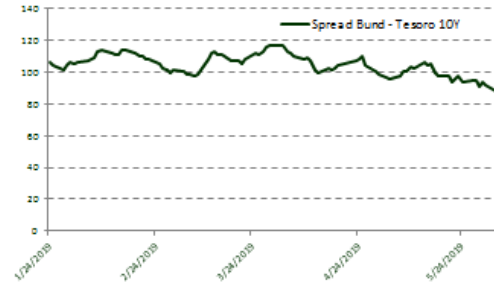
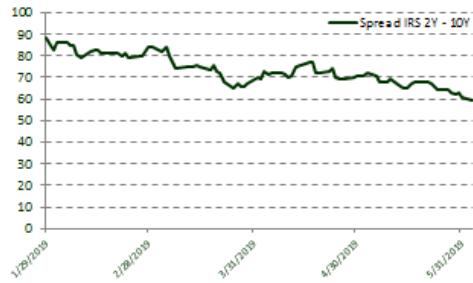
En el mercado nacional, informes de PwC mantienen las previsiones de crecimiento en el 2,2%. Por otro lado, consideramos muy relevante la última publicación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del pasado viernes, fundamentalmente tratándose de un mercado en auge tanto a nivel nacional como europeo.

La CNMC reveló un nuevo proyecto que definirá en los próximos años un marco regulatorio estable de la retribución de la electricidad y del gas, planteando recortes del 7 al 21,8% en función de cada actividad, lo que supone un ajuste global de 1.028 millones de euros para todo el periodo regulatorio. Ahora se abre un periodo de consultas que finalizará el próximo 9 de agosto, posteriormente se estudiarán las modificaciones necesarias antes de aprobar las circulares definitivas para lo que parece un nuevo "hachazo" a las redes de gas y electricidad.

Feliz semana a todos.

08/07/2019

Evolución de Mercado.-



Informe Semanal Mercados

Niveles de Mercado.-

IRS vs. 6M		Swaps Inflación EU Armonizada	
1Y	-0.458%	1Y	0.788%
3Y	-0.380%	3Y	0.900%
5Y	-0.279%	5Y	0.938%
7Y	-0.138%	10Y	1.073%
10Y	0.100%	20Y	1.278%
20Y	0.557%	30Y	1.375%
30Y	0.628%		

CAPS vs. 6M (Vols.)			
Strike:	0.25%	1.00%	1.50%
3Y	0.06%	0.03%	
5Y	0.44%	0.14%	0.08%
7Y	1.41%	0.59%	0.35%

EURIBOR	
Eonia	-0.367%
1M	-0.394%
3M	-0.360%
6M	-0.344%
12M	-0.268%

Renta Variable	
Eurostoxx 50	3,527.98
IBEX	9,335.00
FTSE	7,603.58
Dow Jones	26,966.00
S&P 500	2,995.82
Nikkei	21,534.35
Hang Seng	28,774.83

Divisa	
EUR USD	1.1218
EUR GBP	0.8964
EUR CHF	1.1122
EUR JPY	121.57
EUR CAD	1.4675
EUR AUD	1.6065
EUR NZD	1.6896

Deuda Pública Española	
2Y	-0.419%
3Y	-0.422%
4Y	-0.334%
5Y	-0.222%
7Y	-0.013%
10Y	0.360%
30Y	1.295%

Informe Semanal Mercados Tipos de Interés

El presente documento no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento ha sido preparado por Banco Cooperativo Español S.A. con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Banco Cooperativo Español no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra de los instrumentos que en él se detallan, ni pueden servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Cooperativo Español S.A. y están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Banco Cooperativo Español S.A., por lo que no se ofrece garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Banco Cooperativo Español S.A. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los instrumentos no garantiza la evolución futura o resultados futuros. El precio de los instrumentos descritos puede fluctuar en contra del interés del inversor. Las transacciones en derivados pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios valores subyacentes de los mismos.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Banco Cooperativo Español. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Ninguna parte de este informe podrá reducirse, llevarse o transmitirse a los EE.UU ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de EE.UU.